

PROPUESTA DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPDTE C15-C02-17

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA, VASOS Y DE DISPENSADOR DE AGUA (FRÍA Y CALIENTE), MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL EQUIPO Y SERVICIO DE REPOSICIÓN DE BOTELLAS Y VASOS. OCHO LOTES CON LOS SIGUIENTES DESTINOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ:

Lote 1: Dos dispensadores para la Administración del Campus de Puerto Real con las siguientes ubicaciones:

- Un dispensador en la Administración de Campus de Pto Real
- Un dispensador en la Secretaría del Edificio CASEM del Campus de Pto Real.

Lote 2: Un dispensador para el Decanato de la Facultad de Ciencias (Campus de Pto. Real)

Lote 3: Un dispensador para la Sede de Departamentos (departamento de Didáctica, departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y departamento de Didáctica de la Educación Física Plástica y Musical) ubicada en la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Pto. Real)

Lote 4: Cinco dispensadores para el Departamento de Matemáticas con las siguientes ubicaciones:

- Facultad de Ciencias torre centro 2ª planta (Campus de Pto. Real)
- Facultad de Ciencias torre centro 3ª planta (Campus de Pto. Real)
- Facultad de Ciencias torre centro 4ª planta (Campus de Pto. Real)
- Edificio CASEM pala A, 2ª planta (Campus de Pto. Real)
- Escuela Politécnica Superior de Algeciras (Campus de Algeciras)

Lote 5: Un dispensador para la Dirección de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (Campus de Pto. Real)

Lote 6: Dos dispensadores para la Sede del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos ubicada en la Facultad de ciencias. (Campus de Pto. Real)

Lote 7: Un dispensador para el Departamento de Química Física (Campus de Pto Real)

Lote 8: Un dispensador para el Departamento de Estadística e Investigación Operativa (Campus de Pto Real)

PRESUPUESTO BASE DE NEGOCIACIÓN:

BOTELLA DE AGUA (20 LITROS): 5,50 EUROS

VASOS (1 CAJA DE 100 UNIDADES): 2 EUROS

IVA BOTELLA DE AGUA: 0,55 EUROS

IVA CAJA DE VASOS 100 UNIDADES: 0,42 EUROS

TOTAL IVA INCLUIDO BOTELLA DE AGUA: 6,05 EUROS

TOTAL IVA INCLUIDO CAJA DE VASOS CIEN UNIDADES: 2,42 EUROS

Código Seguro de verificación: P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	01/02/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/6



P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

<p>1. DESCRIPCIÓN: Suministro de agua, instalación por lote de uno o varios dispensadores de agua (fría y caliente) destinado a suministrar agua mineral natural en envases, mantenimiento y saneamiento del equipo y servicio de reposición de botellas. Sólo se permitirá el acceso a la Universidad de Cádiz al personal autorizado por la empresa suministradora con la finalidad de realizar las operaciones que estime oportunas para el cuidado y mantenimiento del dispensador de agua y reposición de botellas. Para ello el personal deberá contar con la debida acreditación que le identifique como autorizado por la empresa suministradora. El dispensador de agua será propiedad de la empresa suministradora pasando a su devolución una vez finalizado el contrato.</p>
<p>2. NÚMERO DE LOTES EN QUE SE DIVIDE EL CONTRATO (SI PROCEDE): 8 lotes.</p>
<p>3. UBICACIONES FÍSICAS DE DESTINO DEL MATERIAL:</p> <p>Lote 1: Dos dispensadores para la Administración del Campus de Puerto Real con las siguientes ubicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un dispensador en la Administración de Campus de Pto Real. Administración EDIFICIO CASEM CAMPUS DE PTO. REAL planta 2ª. Avda. República Saharaui S/N 11510 Puerto Real (Cádiz) - Un dispensador en la Secretaría del Edificio CASEM del Campus de Pto Real. EDIFICIO CASEM CAMPUS DE PTO. REAL planta Baja. Avda. República Saharaui S/N 11510 Puerto Real (Cádiz) <p>Lote 2: Un dispensador para el Decanato de la Facultad de Ciencias (Campus de Pto. Real) Avda. Saharahui S/N 11510 Pto. Real (Cádiz)</p> <p>Lote 3: Un dispensador para la Sede de Departamentos (departamento de Didáctica, departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y departamento de Didáctica de la Educación Física Plástica y Musical) ubicada en la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Pto. Real) Planta Baja, pasillo central, puerta 26 Avda. Saharahui S/N 11510 Pto. Real (Cádiz)</p> <p>Lote 4: Cinco dispensadores para el Departamento de Matemáticas con las siguientes ubicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facultad de Ciencias torre centro 2ª planta (Campus de Pto. Real) Avda. Saharaui S/N 11510 Puerto Real (Cádiz)

Código Seguro de verificación: P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	01/02/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/6
 P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==			

- Facultad de Ciencias torre centro 3ª planta (Campus de Pto. Real)
Avda. Saharaui S/N
11510 Puerto Real (Cádiz)
- Facultad de Ciencias torre centro 4ª planta (Campus de Pto. Real)
Avda. Saharaui S/N
11510 Puerto Real (Cádiz)
- Edificio CASEM pala A, 2ª planta (Campus de Pto. Real)
Avda. Saharaui S/N
11510 Puerto Real (Cádiz)
- Escuela Politécnica Superior de Algeciras (Campus de Algeciras)
Avda. Ramón Puyol S/N
11202 Algeciras (Cádiz)

Lote 5: Un dispensador para la Dirección de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (Campus de Pto. Real)

Edificio CASEM 2ª planta
Avda. Saharaui S/N
11510 Pto. Real (Cádiz)

Lote 6: Dos dispensadores para la Sede del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos ubicado en la Facultad de Ciencias. (Campus de Pto. Real)

Avda. Saharaui S/N
11510 Pto. Real (Cádiz)

Lote 7: Un dispensador para el Departamento de Química Física (Campus de Pto Real) ubicado en la Facultad de Ciencias

Avda. Saharaui S/N
11510 Pto. Real (Cádiz)

Lote 8: Un dispensador para el Departamento de Estadística e Investigación Operativa ubicado en la Facultad de Ciencias (Campus de Pto. Real) Torre Centro, primera planta, sala de reuniones 421700.

Avda. Saharaui S/N
11510 Pto. Real (Cádiz)

4. DELIMITACIÓN DE LA MATERIA OBJETO DE NEGOCIACIÓN:

Se negociará en una sola fase cualquier elemento de los pliegos y de las propuestas a efectos de seleccionar la que mejor cubra las necesidades de la Universidad. En todo caso se dará a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio, sin facilitar información que pueda dar ventajas a unos licitadores con respecto a otros.

5. **Variantes.** No procede.

Código Seguro de verificación: P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	01/02/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/6



P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==

6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN/NEGOCIACIÓN, PROPOSICIÓN ANUAL

Lote 1:

Número aproximado de consumo de Botellas (20 litros) en un año: 113.

Número aproximado de consumo de vasos en un año: 39 paquetes de 100 u.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 699,50 euros

IMPORTE DEL IVA: Agua (10%) 62,15 euros, Vasos (21%) 16,38 euros. Total importe del IVA 78,53 euros.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 778,03 euros.

Lote 2:

Número aproximado de consumo de Botellas (20 litros) en un año: 12.

Número aproximado de consumo de vasos en un año: 1 paquete de 100 u.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 68 euros.

IMPORTE DEL IVA: Agua (10%) 6,6 euros, Vasos (21%) 0,42 euros. Total importe del IVA 7,02 euros.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 75,02 euros.

Lote 3:

Número aproximado de consumo de Botellas (20 litros) en un año: 13.

Número aproximado de consumo de vasos en un año: 8 paquetes de 100 u.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 87,5 euros.

IMPORTE DEL IVA: Agua (10%) 7,15 euros, Vasos (21%) 3,36 euros. Total importe del IVA 10,51 euros.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 98,01 euros.

Lote 4:

Número aproximado de consumo de Botellas (20 litros) en un año: 75.

Número aproximado de consumo de vasos en un año: 57 paquetes de 100 u.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 526,50 euros.

IMPORTE DEL IVA: Agua (10%) 41,25 euros, Vasos (21%) 23,94 euros. Total importe del IVA 65,19 euros.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 591,19 euros.

Lote 5:

Número aproximado de consumo de Botellas (20 litros) en un año: 24.

Número aproximado de consumo de vasos en un año: 20 paquetes de 100 u.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 172 euros.

IMPORTE DEL IVA: Agua (10%) 13,2 euros, Vasos (21%) 8,4 euros. Total importe del IVA euros 21,6.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 193,60 euros.

Lote 6:

Número aproximado de consumo de Botellas (20 litros) en un año: 105.

Número aproximado de consumo de vasos en un año: 41 paquetes de 100 u.

IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 659,50 euros.

Código Seguro de verificación: P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	01/02/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/6



P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==

<p>IMPORTE DEL IVA: Agua (10%) 57,75 euros, Vasos (21%) 17,22 euros. Total importe del IVA 74,97 euros .</p> <p>IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 734,47 euros.</p> <p>Lote 7: Número aproximado de consumo de Botellas (20 litros) en un año: 55. Número aproximado de consumo de vasos en un año: 17 paquetes de 100 u.</p> <p>IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 336,50 euros.</p> <p>IMPORTE DEL IVA: Agua (10%) 30,25 euros, Vasos (21%) 7,14 euros. Total importe del IVA 37,39 euros.</p> <p>IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 373,89 euros.</p> <p>Lote 8: Número aproximado de consumo de Botellas (20 litros) en un año: 45. Número aproximado de consumo de vasos en un año: 14 paquetes de 100 u.</p> <p>IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA EXCLUIDO: 275,50 euros.</p> <p>IMPORTE DEL IVA: Agua (10%) 24,75 euros, Vasos (21%) 5,88 euros. Total importe del IVA 30,63 euros.</p> <p>IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO, IVA INCLUIDO: 306,13 euros.</p>
<p>7. PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO: Durante la ejecución del contrato.</p>
<p>8. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA: 15 días desde la formalización del contrato.</p> <p>PLAZO MÁXIMO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Cuatro años prorrogables a un máximo de seis, previo informe favorable.</p> <p>FORMA DE PAGO: Mensual. Se facturará mensualmente según el consumo de agua y/o vasos. La factura será emitida con la dirección postal del Departamento/Decanato/Unidad responsable del gasto correspondiente.</p> <p>PENALIDADES EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO: Las indicadas en los pliegos.</p>
<p>9. SUGERENCIAS SOBRE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A PRESENTAR POR LOS LICITADORES:</p> <p>Se requiere a las empresas ofertantes presenten análisis químico del agua embotellada.</p>
<p>10. CONDICIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA: Mantenimiento, controles de calidad, revisión de los dispensadores, todo ello sin coste. Sustitución de los dispensadores en caso necesario, sin coste.</p>
<p>11. ENTREGA DE BIENES COMO PARTE DEL PAGO DEL PRECIO DEL CONTRATO: NO PROCEDE.</p>

Código Seguro de verificación: P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	01/02/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/6



P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==

12. SOSTENIBILIDAD

Deberán adoptarse medidas que satisfagan la Declaración de Política Ambiental de la Universidad de Cádiz, que fue aprobada en Consejo de Gobierno el día 20 de junio de 2006 y apareció publicada en la página 56 del BOUCA No 46 de fecha 27 de junio de 2006, y en la que se dice *“Promover el consumo responsable. Articular medidas y procedimientos a favor de un **consumo más responsable** evitando, en la medida de lo posible, asociar la imagen institucional de la UCA a productos y/o empresas que se alejen del modelo de sostenibilidad que esta declaración defiende”*.

La/s empresa/s que resulte/n adjudicataria/s seguirá/n las siguientes indicaciones en la ejecución del contrato, dirigidas hacia la protección medioambiental:

- Será/n responsable/s de la limpieza y retirada final de envases, embalajes, restos de obra, basuras y todo tipo de residuos generados en la zona de trabajo. El contratista se hará cargo de sus residuos y envases, tramitándolos a través de gestor autorizado y si es posible, procurando su reciclaje.
- Se comprometerá/n en todo momento a minimizar las molestias sobre su entorno, como generación de ruido, emisión de polvo, olores, etc., para lo cual aportará los medios necesarios para ello.

De igual forma, se exigirá en los mismos términos, a las empresas licitadoras que realicen la instalación y retirada de las muestras.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,
 EL RECTOR, por delegación de competencias
 (Resolución UCA/R15REC/2015 de 20/04/2015
 BOUCA nº 184 de 30/04/2015)
 EL DIRECTOR COORDINADOR DEL
 CAMPUS DE PUERTO REAL

Fdo. Juan José Domínguez Jiménez

Código Seguro de verificación: P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ	FECHA	01/02/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/6
 P03YDmMF4Uczw+ZIQ1EM3g==			